

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 31045/2015.

VISTO

La solicitud de la Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo Análisis Numérico y Computación, para que se llame a Selección Interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS a DSE en el Grupo Análisis Numérico y Computación; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS a DSE, con el perfil propuesto;

Que la comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán parcialmente los fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Germán Torres (legajo 35857) en su cargo de Profesor Adjunto DE (código interno 109/07) otorgada a través de la RCD N° 192/2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS a DSE en el Grupo Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

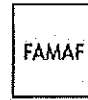
Dr. Walter LAMBERTI
(Profesor Titular - FAMAF)

Dr. Andrés A. BARREA
(Prof. Adjunto – FAMAF)

Dr. Elvio A. PILOTTA
(Prof. Asociado – FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 31045/2015.

Miembros Suplentes:

Dr. Gustavo J. SIBONA
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dr. Fernando E. MENZAQUE
(Prof. Adjunto - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 24 al 28 de agosto de 2015, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo.


Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 4 de septiembre de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

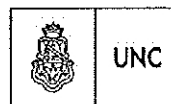
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 286/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

IL
ql



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 31045/2015.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 286/2015

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) aumento de dedicación de Profesor Asistente DS a DSE (código 114).

GRUPO: Análisis Numérico y Computación.

En concordancia con la Ordenanza CD N° 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Asistente DSE, del Grupo de Análisis Numérico y Computación deben reunir los requisitos que se indican a continuación.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Matemática. Se valorará positivamente que el candidato tenga formación de postgrado en Matemática.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Asistente en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de las materias afines al Grupo de Análisis Numérico y Computación.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en modelización matemática y simulaciones numéricas de sistemas vivientes; modelos cinéticos para sistemas complejos vivientes; con aplicaciones a la dinámica de multitudes; competencia inmunitaria, dinámica social; recuperación de parámetros asociados a los modelos vía resolución de problemas inversos. Se valorará positivamente la acreditación de antecedentes en la participación en proyectos de investigación.

El plan de tareas anual del postulante indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD Nros. 1 y 2/86.

Se requerirá a la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

M
A
IL
al